



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO



Instituto de
Vivienda y
Suelo Urbano

4.6.1.1- ED

INVISUR

Programa Operativo Anual 2017



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO



Instituto de
Vivienda y
Suelo Urbano

DIRECTORIO

DR. RODOLFO MONREAL AVILA
DIRECTOR GENERAL

L.C. ELVIRA VILLEGAS SANTIAGO
SUBDIRECTORA GENERAL

C.P. RAUL ALBERTO REYES MEJORADA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. MARIO SALMERON BALLINAS
DIRECTORA JURÍDICO

ING. KLEIVER DE LOS SANTOS GALEANA
DIRECTOR DE OPERACIONES

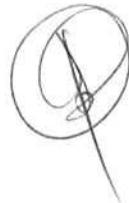
I. MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Diseñar, coordinar y promover programas de vivienda, la adquisición de lotes y el otorgamiento de certeza jurídica a través de la titulación de sus lotes a los guerrerenses de más escasos recursos para brindarles la oportunidad de contar con un espacio propio y una vivienda digna. Para ello promueve y facilita el acceso a programas de crédito y autoconstrucción de origen público o privado a las familias marginadas de los esquemas tradicionales de vivienda.

Visión

Lograr que los guerrerenses cuenten con opciones de vivienda suficientes, de acuerdo con sus necesidades, preferencias y condiciones económicas, que contribuyan a elevar su calidad de vida, en un entorno sustentable, Así también el que su vivienda cuente con certidumbre de propiedad a través de la titulación de la misma. Y aquel que no cuenta con vivienda el poder dotarlo de un lote urbanizado y pueda acceder a programas de vivienda.



II. COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2016-2021

4. GUERRERO CON DESARROLLO INTEGRAL, REGIONAL Y MUNICIPAL:

Un Guerrero que logre el desarrollo de todas las regiones de la entidad, para lo cual se deberá actuar con sentido de equidad y de idoneidad a la capacidad productiva de cada una de las regiones. El reto principal será abatir la pobreza y la marginación en las regiones con menor desarrollo humano. Para cambiar el rostro a la entidad es indispensable que ninguna región se quede atrás.

OBJETIVO: Reducir las brechas interestatales en los indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano.

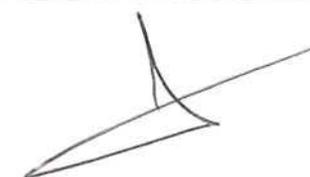
ESTRATEGIA: Programar la distribución de recursos públicos será piedra angular en este Gobierno. Asignarlos con eficiencia para dar respuesta a las necesidades más urgentes de los ciudadanos.

LINEA DE ACCION: Promover que los programas para la construcción de muros, techos y piso firme se apliquen con transparencia en las regiones del Estado.

III. EJES, OBJETIVOS, LINEAS ESTRATEGICAS, PROPIOS DEL ORGANISMO

Ejes

Mejorar la calidad de vida de la población guerrerense, mediante la satisfacción de las demandas de viviendas sociales, la dotación de lotes con servicios, la entrega de escrituras en colonias populares y propias del organismo y el fortalecimiento del programa regularización de la tenencia de



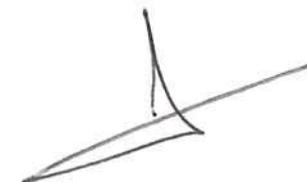
la tierra con la firma de convenios con fines de regularización, la dotación con paquetes de material para el mejoramiento de la vivienda en sus diversas modalidades previa autorización de recursos federales.

Objetivos

- Fomentar el desarrollo de la vivienda social para la población Guerrerense de escasos recursos económicos
- Consolidar un sistema estatal de reserva territorial con fines de habitación
- ampliar la cobertura del programa regularización de la tenencia de la tierra en el estado, incrementando la calidad y sustentabilidad de los programas para la mejora del entorno urbano.

Líneas estratégicas

Apoyar a familias de escasos recursos económicos, con descuentos en los recargos de los intereses de créditos en la recuperación de carteras en la venta de lotes de años anteriores, pago en la elaboración de escrituras, pago en la sección de derechos, pago en reconocimiento de derechos de lotes urbanos, que se llevan a cabo con el programa regularización de la tenencia de la tierra, escrituración de lotes urbanos y otras actividades no menos relevantes.



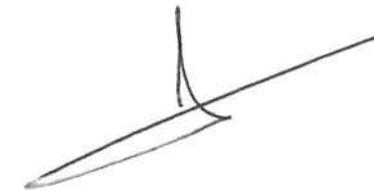
IV.- ACCIONES Y METAS

Acciones

- Incrementar la cobertura del programa Regularización de la tenencia de la tierra; mediante la titulación de lotes urbanos(escrituras) en beneficio de las familias de escasos recursos económicos,
- Firmar convenios con particulares para la donación de reserva territorial con fines de regularización,
- Gestionar los recursos ante la federación y el estado para los programas sociales de viviendas

Metas

Una vez autorizado el presupuesto por parte del gobierno federal y estatal atender el 30% del total de la demanda de vivienda social captada en el INVISUR y por otro lado Realizar la entrega de **1,036** títulos de propiedad en beneficios de las familias de escasos recursos económicos.



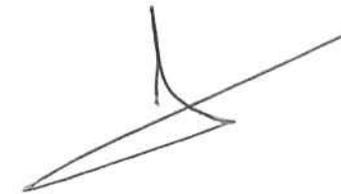
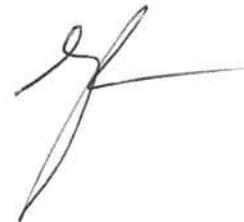
V.- DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

Diagnóstico del Sector

Existe el compromiso por parte del C. Gobernador del Estado, Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores. De que la vivienda sea una de las prioridades de su Gobierno, ya que garantizar un hogar para cada familia no sólo es un derecho consagrado en la Constitución, sino un acto de elemental justicia social. En Guerrero, en materia habitacional, nadie puede sentirse satisfecho mientras sigan existiendo familias que no cuenten con un techo, que carezcan de los servicios urbanos básicos y de la certeza jurídica sobre su propiedad.

El Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero (**INVISUR**) recibe demanda de muchos guerrerenses que exponen que el tener una vivienda propia, es una necesidad y una aspiración de cada familia por lo que la vivienda básica es un aspecto central de la política social de éste gobierno, porque brinda la oportunidad para que cada vez más familias disfruten de un lugar digno para vivir.

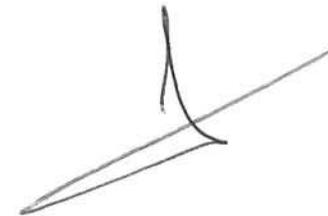
Es importante que se le preste atención al desarrollo de nuevas áreas habitacionales, que garanticen un desarrollo ordenado y sustentable, implementando programas de reservas de suelo apto y al alcance de las familias de escasos recursos, como una opción para propiciar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos mediante la regularización de la tenencia de la tierra urbana.



VI.- PRIORIDADES Y COMPROMISOS PARA EL 2017

Prioridades y Compromisos para el 2017

- Planear y gestionar la obtención de recursos para promover y facilitar el acceso a créditos y subsidios a la población de escasos recursos con el fin de mejorar su calidad de vida en materia de vivienda, mediante la coordinación y vinculación con organismos públicos.
- Captar y seleccionar la demanda de vivienda de solicitantes, mediante la aplicación de estudios socioeconómicos, verificación documental y de campo, para evaluar sus características y facilitar su inclusión a los programas de apoyo acorde a sus necesidades en materia de vivienda.
- Integrar y administrar el sistema tendiente a crear la reserva territorial de la entidad para coadyuvar al desarrollo de los principales centros de población de la entidad y buscar un equilibrio en los costos de tierra para el desarrollo de programas sociales, que beneficien a familias que requieran un patrimonio.
- Ejecutar los programas de vivienda, acorde a los lineamientos y reglas de operación de cada uno de ellos, tanto emergentes como programados, para beneficiar a la población de escasos recursos y grupos vulnerables, que habiten en zonas de alto riesgo y marginación social con espacios y servicios adecuados y de calidad, a través de la incorporación tecnológica de innovación a esquemas de construcción que garanticen su seguridad.
- Ampliar la cobertura del programa regularización de la tenencia de la tierra y la firma de convenios con particulares para la obtención de reserva territorial con fines de regularización.



No.	NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	DESCRIPCION	METAS	BENEFICIARIOS		MUNICIPIO / LOCALIDAD	OBJETIVO	CALENDARIZACION DE RECURSOS												FUENTE DE FINANCIAMIENTO																
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTMBRE	OCTBRE	NOVEMBRE	DICMBRE	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	APORTACION DE BENEFICIARIOS	PROPIOS												
Recaudación de Ingresos Propios			12,200		48,800			1,705,333	1,699,333	1,699,333	1,697,333	1,697,333	1,699,333.41	1,699,333.41	1,696,333.41	1,695,333.41	1,697,333.41	1,695,333.41	1,697,333.41	20,375,000.92																
1	1.- Programa Lotes con servicios	Recuperación de cartera por Venta de Terrenos y/o Venta de Terrenos disponibles	1,740	Amortizaciones	6,960	Delegaciones Regionales de INVISUR (Chilpancingo, Iguala, Acapulco, Tlapa, Zihuatanejo, Altamirano y Ometepe)	Reducir la cartera de clientes para posteriormente proceder a la escrituración y así dar certeza jurídica al patrimonio de las familias en el Estado	521,620.97	521,620.97	521,620.97	521,620.97	521,620.97	521,620.97	521,620.97	521,620.97	521,620.97	521,620.97	521,620.97	521,620.97	521,620.97	521,620.97	521,620.97	521,620.97	521,620.97	6,259,451.64	-	-	-	6,259,451.64							
	a) Intereses de Crédito	Cobranza de intereses por el otorgamiento de créditos en vivienda y lotes	1,620	Escrituras	6,480	Delegaciones Regionales de INVISUR (Chilpancingo, Iguala, Acapulco, Tlapa, Zihuatanejo, Altamirano y Ometepe)	Reducir la cartera de clientes para posteriormente proceder a la escrituración y así dar certeza jurídica al patrimonio de las familias en el Estado	34,503.81	34,503.81	34,503.81	34,503.81	34,503.81	34,503.81	34,503.81	34,503.81	34,503.81	34,503.81	34,503.81	34,503.81	34,503.81	34,503.81	34,503.81	34,503.81	34,503.81	34,503.81	34,503.81	414,045.72	-	-	-	414,045.72					
	b) Intereses Moratorios	Recargo de intereses por la demora en el pago puntual de créditos en vivienda y lotes	2,700	Escrituras	10,800	Delegaciones Regionales de INVISUR (Chilpancingo, Iguala, Acapulco, Tlapa, Zihuatanejo, Altamirano y Ometepe)	Reducir la cartera de clientes para posteriormente proceder a la escrituración y así dar certeza jurídica al patrimonio de las familias en el Estado	34,208.63	34,208.63	34,208.63	34,208.63	34,208.63	34,208.63	34,208.63	34,208.63	34,208.63	34,208.63	34,208.63	34,208.63	34,208.63	34,208.63	34,208.63	34,208.63	34,208.63	34,208.63	34,208.63	34,208.63	410,503.56	-	-	-	410,503.56				
2	Programa de regularización de la tenencia de la tierra	Tramites diversos, para regularización de lotes en la emisión de escrituras	4,368	Regularización	17,472	Delegaciones Regionales de INVISUR (Chilpancingo, Iguala, Acapulco, Tlapa, Zihuatanejo, Altamirano y Ometepe)	Contribuir en abatir los altos índices de colonias irregulares en el Estado	519,000.00	519,000.00	519,000.00	519,000.00	519,000.00	519,000.00	519,000.00	519,000.00	519,000.00	519,000.00	519,000.00	519,000.00	519,000.00	519,000.00	519,000.00	519,000.00	519,000.00	519,000.00	519,000.00	519,000.00	519,000.00	519,000.00	519,000.00	6,228,000.00	-	-	-	6,228,000.00	
3	Programa de Escrituración	Entrega de título de propiedad a familias de escasos recursos económicos	1,772	Escrituras	7,088	Delegaciones Regionales de INVISUR (Chilpancingo, Iguala, Acapulco, Tlapa, Zihuatanejo, Altamirano y Ometepe)	Contribuir a dar Certeza Jurídica al Patrimonio Familiar en el Estado	596,000.00	590,000.00	590,000.00	588,000.00	588,000.00	590,000.00	590,000.00	587,000.00	586,000.00	584,000.00	586,000.00	586,000.00	588,000.00	588,000.00	588,000.00	588,000.00	588,000.00	588,000.00	588,000.00	588,000.00	588,000.00	588,000.00	588,000.00	588,000.00	7,063,000.00	-	-	-	7,063,000.00
GRAN TOTAL EGRESOS																																				
								1,766,659.39	2,331,144.77	1,754,970.39	2,095,696.77	2,209,395.16	2,342,802.92	1,987,150.52	2,247,046.77	2,099,118.27	1,955,646.77	1,723,000.39	6,174,563.46	26,667,225.56																

Elaborado por

L.C. Oscar Castro Bautista
Encargado del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal

Revisado por

C.P. Raúl Alberto Reyes Mejorada
Director de Administración y Finanzas

Aprobado por

Dr. Rodolfo Monreal Avila
Director General

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO
DIRECCION GENERAL